



Ciudad de la Costa, 29 de diciembre de 2023

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN No. 534/2023 ACTA N° 42/2023

VISTO: La necesidad de apoyar las actividades culturales y de interés general que se realizan en Ciudad de la Costa.

RESULTANDO: Que por Resolución N° 213/2022 del Gobierno Municipal, se solicita apoyo de las Direcciones Generales a través de la Unidad Ejecutora Permanente (UEP), para los meses setiembre a diciembre del corriente.

CONSIDERANDO I: Que se debe hacer extensivo asimismo por el período enero – junio.

CONSIDERANDO II: Que habiendo sido tratado en Sesión Extrordinaria Número 42, de fecha 29 de diciembre de 2023 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA
RESUELVE:

- 1. SOLICITAR APOYO A LA UNIDAD EJECUTORA PERMANENTE PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO DESDE ENERO A JUNIO DEL AÑO 2024, EN AQUELLAS ACTIVIDADES Y/O EVENTOS CUYAS CARACTERÍSTICAS LO AMERITEN Y EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBE.**
- 2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.**
- 3. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN, Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-**


ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Sonia Misiriani
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA